



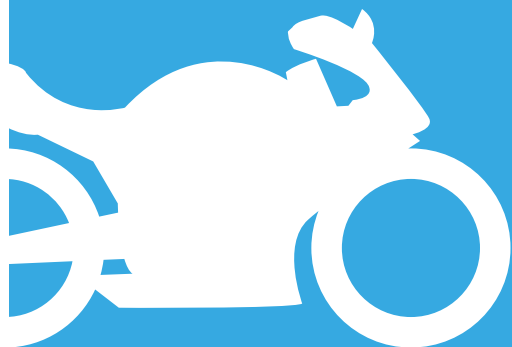
¿TE GUSTA VIAJAR EN MOTO?



¿CIRCULAS PRINCIPALMENTE
POR CIUDAD?

CASER MOTO

**UN SEGURO
MUY MOTERO.**



¿TE GUSTA VIAJAR EN MOTO?

Para los moteros un viaje es siempre una aventura, incluso están dispuestos a asumir determinadas incomodidades. Pero hay una preocupación siempre latente: que la aventura se termine de manera imprevista.

Los servicios y coberturas básicas de Caser Moto son las que les sacarán de apuros cuando les pasen las cosas que, a veces, pasan.



ASISTENCIA EN VIAJE



GARANTÍA OBLIGATORIA



COBERTURA PERSONAL



COBERTURA DE DAÑOS



DEFENSA JURÍDICA

CASER MOTO
UN SEGURO MUY MOTERO.



¿TE GUSTA VIAJAR
EN MOTO?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



ASISTENCIA
EN VIAJE

1/2

Asistencia desde el KM 0
para que NUNCA
te quedes tirado.

En caso de avería o pinchazo:

- Te enviamos una grúa para tratar de repararla allí mismo.
- Si no es posible, la llevamos al taller que elijas, sin restricciones, siempre que sea en España.
- Si la moto tiene que quedar inmovilizada, cubrimos alojamiento en hotel con desayuno de los ocupantes (motero y “paquete”) y los traslados, incluido el viaje de vuelta para recoger la moto ya reparada.
- Si tienes un problema en el extrajero y no hay las piezas de recambio necesarias, nos encargamos de enviártelas.
- Y si la moto no se puede reparar allí, cubrimos los gastos de “repatriación” de la máquina.
- Caser Moto incluye el rescate de tu moto si se queda atrapada en la cuneta o ha caído por un desnivel.

CASER MOTO

UN SEGURO MUY MOTERO.





¿TE GUSTA VIAJAR
EN MOTO?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



ASISTENCIA
EN VIAJE

2/2

Asistencia desde el KM 0
para que NUNCA
te quedes tirado.

Si pierdes las llaves o te las roban:

- Y tienes otro juego en casa, organizamos y cubrimos el coste del envío a donde estés.

Si te has olvidado algo importante

- Caser Moto nos encargamos de enviarte los documentos que has olvidado en casa, incluso gafas o medicamentos si no los puedes encontrar en tu destino.

Si te roban la moto:

- Y si te roben la moto, sabes que al menos el alojamiento y transporte de los ocupantes queda cubierto.

Cualquier otro imprevisto en el extranjero:

- Te adelantamos 1000 euros para para imprevistos graves en el extranjero.
- Y llegado el caso, te ofrecemos asistencia legal y adelantamos el dinero para fianzas y abogados.

CASER MOTO

UN SEGURO MUY MOTERO.





¿TE GUSTA VIAJAR
EN MOTO?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



**GARANTÍA
OBLIGATORIA 1/2**

Incluida RC Voluntaria.

Incluida RC Obligatoria.

Responsabilidad Civil de Suscripción Obligatoria (RCO):

- Asumir la indemnización de los daños materiales y/o corporales causados a un tercero, con motivo de hechos de la circulación, de los que resulte civilmente responsable el Asegurado/conductor.
- Cubre como máximo las cuantías establecidas reglamentariamente en el momento del accidente.

CASER MOTO
UN SEGURO MUY MOTERO.





¿TE GUSTA VIAJAR
EN MOTO?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



**GARANTÍA
OBLIGATORIA 2/2**

Incluida RC Voluntaria.

Incluida RC Obligatoria.

Responsabilidad Civil de Suscripción Voluntaria (RCV):

- Cubre las indemnizaciones que excedan de los límites de la Responsabilidad Civil Obligatoria fijada en cada momento por las disposiciones legales vigentes.
- Cubre la obligación, del Asegurado/conductor, de indemnizar los daños causados a terceros como consecuencia de:
 - La circulación del vehículo asegurado.
 - La permanencia en reposo del vehículo, incluso en el caso de incendio o explosión en garaje o fuera de él.
 - Caída en la vía pública del equipaje transportado.

CASER MOTO
UN SEGURO MUY MOTERO.





¿TE GUSTA VIAJAR
EN MOTO?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



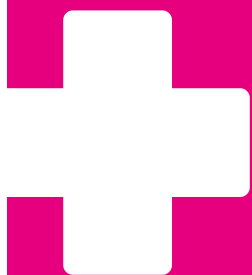
COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



COBERTURA PERSONAL

Asistencia sanitaria:
Para la parte más importante
de la “carrocería”.

En caso de accidente:

- Cubrimos el transporte y repatriación de los ocupantes que resulten heridos.
- La asistencia sanitaria en centros concertados con Caser es ilimitada. Y hasta 6.000€ en centros privados.
- Las indemnizaciones en caso de fallecimiento van de los 6.000 hasta 18.000€.

CASER MOTO
UN SEGURO MUY MOTERO.





¿TE GUSTA VIAJAR
EN MOTO?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



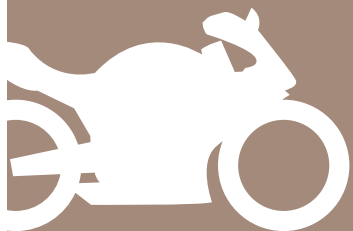
COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



COBERTURA DE DAÑOS

Incluida la cobertura de incendio.

Si quieres más:

CASER MOTO + ROBO:

- Cubre el 100% del valor venal.

CASER MOTO TODO RIESGO CON FRANQUICIAS:

- Si quieres asegurar los posibles daños propios en tu moto, contamos las franquicias de las más ajustadas del mercado para hacer frente a averías y reparaciones superiores a la franquicia.

En caso de siniestro total, incluye la reposición del 100% de valor venal de la moto.

CASER MOTO
UN SEGURO MUY MOTERO.





¿TE GUSTA VIAJAR
EN MOTO?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



DEFENSA
JURÍDICA

1/2

Te allanamos el revirado
camino de los trámites
legales y administrativos.

Reclamamos por ti:

- Reclamamos los daños que te ocasione un tercero a ti o a tu moto.
- Reclamamos los daños producidos por culpa del mal estado de la vía.
- Y te adelantamos la indemnización por los daños ocasionados en tu moto/scooter.

Si necesitas orientación legal:

- Dispones de un Servicio de Orientación Telefónica para sanciones, trámites, ITV, impuestos, reclamaciones, etc. y además también para asuntos de ámbito personal y familiar como: consumo, vivienda, asuntos penales, laboral o declaración de la renta, etc.

CASER MOTO

UN SEGURO MUY MOTERO.





¿TE GUSTA VIAJAR
EN MOTO?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



DEFENSA
JURÍDICA

2/2

Te allanamos el revirado
camino de los trámites
legales y administrativos.

Las multas...

- Recursos de multas sin límite. Y en caso de pérdida total de los puntos del carnet te ayudamos a recuperarlos
- Reclamamos los daños producidos por culpa del mal estado de la vía.
- Y te adelantamos la indemnización por los daños ocasionados en tu moto/scooter.

Y no sólo cuando vas en moto...

- Reclamamos los daños que sufras cuando intervengas como peatón en cualquier accidente de circulación (esto cubre al tomador del seguro, al propietario de la moto y al conductor declarado en la póliza).
- Y lo mismo cuando cuando intervengas como ciclista ocasional -no federado- en cualquier accidente de circulación.





¿CIRCULAS PRINCIPALMENTE POR CIUDAD?

Muchos clientes utilizan la moto/scooter a diario como sustituto del coche, para moverse por la ciudad evitando atascos y problemas de aparcamiento.

No son necesariamente apasionados de la moto y sus mayores preocupaciones tienen que ver con los incidentes que alteran su rutina diaria: pequeñas caídas, golpes, robos de la moto o del casco, averías, etc.



ASISTENCIA EN VIAJE



GARANTÍA OBLIGATORIA



COBERTURA PERSONAL



COBERTURA DE DAÑOS



DEFENSA JURÍDICA

CASER MOTO

UN SEGURO MUY MOTERO.



¿CIRCULAS
POR CIUDAD?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



ASISTENCIA EN CARRETERA / CIUDAD

Para que tu moto no te deje fuera de circulación.

Si tienes una avería o pinchazo:

- Te enviamos una grúa para reparar la moto o el pinchazo allí dónde estés. Si no es posible, la llevamos al taller que elijas.

Si tienes una avería o pinchazo:

- Te llevamos la gasolina (con coste de gasolina) o te remolcamos hasta la estación más cercana.

CASER MOTO
UN SEGURO MUY MOTERO.





¿CIRCULAS
POR CIUDAD?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



**GARANTÍA
OBLIGATORIA 1/2**

Incluida RC Voluntaria.

Incluida RC Obligatoria.

Responsabilidad Civil de Suscripción Obligatoria (RCO):

- Asumir la indemnización de los daños materiales y/o corporales causados a un tercero, con motivo de hechos de la circulación, de los que resulte civilmente responsable el Asegurado/conductor.
- Cubre como máximo las cuantías establecidas reglamentariamente en el momento del accidente.

CASER MOTO
UN SEGURO MUY MOTERO.





¿CIRCULAS
POR CIUDAD?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



**GARANTÍA
OBLIGATORIA 2/2**

Incluida RC Voluntaria.

Incluida RC Obligatoria.

Responsabilidad Civil de Suscripción Voluntaria (RCV):

- Cubre las indemnizaciones que excedan de los límites de la Responsabilidad Civil Obligatoria fijada en cada momento por las disposiciones legales vigentes.
- Cubre la obligación, del Asegurado/conductor, de indemnizar los daños causados a terceros como consecuencia de:
 - La circulación del vehículo asegurado.
 - La permanencia en reposo del vehículo, incluso en el caso de incendio o explosión en garaje o fuera de él.
 - Caída en la vía pública del equipaje transportado.

CASER MOTO
UN SEGURO MUY MOTERO.



 ¿CIRCULAS
POR CIUDAD?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



COBERTURA PERSONAL

Asistencia sanitaria:
Para la parte más importante
de la “carrocería”.

Si te haces daño:

- La asistencia sanitaria en centros concertados con Caser es ilimitada. Y hasta 6.000€ en centros privados.
- Las indemnizaciones en caso de fallecimiento van de los 6.000 hasta 18.000€.

CASER MOTO
UN SEGURO MUY MOTERO.





¿CIRCULAS
POR CIUDAD?



ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



COBERTURA DE DAÑOS

Incluida la cobertura de incendio.
Y con ella otras como inundación,
terremoto, disturbios, etc.

Si quieres más:

CASER MOTO BÁSICA + ROBO:

- Cubre el 100% del valor venal.

CASER MOTO TODO RIESGO CON FRANQUICIAS:

- Si quieres asegurar los posibles daños propios en tu moto, contamos las franquicias de las más ajustadas del mercado para hacer frente a averías y reparaciones superiores a la franquicia.

En caso de siniestro total, incluye la
reposición del 100% de valor venal
de la moto.

CASER MOTO
UN SEGURO MUY MOTERO.





ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



DEFENSA JURÍDICA

1/2

Te allanamos el revirado
camino de los trámites
legales y administrativos.

Reclamamos por ti:

- Reclamamos los daños que te ocasione un tercero a ti o a tu moto.
- Reclamamos los daños producidos por culpa del mal estado de la vía.
- Y te adelantamos la indemnización por los daños ocasionados en tu moto/scooter. *(previa conformidad de pago por escrito de la compañía contraria, o cuando ésta hubiera sido condenada por sentencia judicial firme al abono de su importe).

Si necesitas orientación legal:

- Dispones de un Servicio de Orientación Telefónica para sanciones, trámites, ITV, impuestos, reclamaciones, etc. y además también para asuntos de ámbito personal y familiar como: consumo, vivienda, asuntos penales, laboral o declaración de la renta, etc.





ASISTENCIA
EN VIAJE



GARANTÍA
OBLIGATORIA



COBERTURA
PERSONAL



COBERTURA
DE DAÑOS



DEFENSA
JURÍDICA



INICIO



DEFENSA JURÍDICA

2/2

Te allanamos el revirado
camino de los trámites
legales y administrativos.

Las multas...

- Recursos de multas sin límite. Y en caso de pérdida total de los puntos del carnet te ayudamos a recuperarlos
- Reclamamos los daños producidos por culpa del mal estado de la vía.
- Y te adelantamos la indemnización por los daños ocasionados en tu moto/scooter.

Y no sólo cuando vas en moto...

- Reclamamos los daños que sufras cuando intervengas como peatón en cualquier accidente de circulación (esto cubre al tomador del seguro, al propietario de la moto y al conductor declarado en la póliza).
- Y lo mismo cuando cuando intervengas como ciclista ocasional -no federado- en cualquier accidente de circulación.

